

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42198 OURENSE

Edicto.

Manuel Rodríguez Zarrquiños, Secretario del Juzgado de Primera instancia n.º 4 de Ourense, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaracion de concurso dictado por este Juzgado.

Numero de Asunto. Concurso Voluntario Ordinario 872/2010.

Concurzado. Gallega de Molienda Clinker, S.L.

Con Clf.: B-32308124.

Fecha de declaracion de concurso: 15 de noviembre de 2010.

Administrador concursal: José Ignacio Losada Castrillo, Letrado. Damian Lucio Juan, economista. Inversiones del Noroeste, S.L., acreedor.

Facultades del concursado: Se conservan.

Forma de personacion: mediante Abogado y Procurador en este Juzgado.

Llamamiento a acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicacion de los edictos para comunicar los creditos a la administracion concursal en la forma prevista en el articulo 85 de la Ley Concursal.

Ourense, 17 de noviembre de 2010.- El Secretario.

ID: A100086208-1